



**BALANCE GENERAL**  
**GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
**2016 - 2025**

**#LaUISqueQueremos**

Profesor HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector | Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga, mayo de 2025

## PRESENTACIÓN

### Hechos más significativos de la gestión 2016-2025 ¡La UIS que proyectamos... y que hoy disfrutamos!

#### Balance de una gestión con sentido de futuro

Durante estos años al frente de la Rectoría de nuestra querida Universidad Industrial de Santander, hemos trabajado con la convicción profunda de que lo público puede y debe ser sinónimo de excelencia, dignidad y transformación.

No ha sido una tarea individual. Ha sido el resultado de una construcción colectiva, forjada con el compromiso diario de estudiantes, profesoras y profesores, personal administrativo, egresadas y egresados, y con el respaldo decidido del Estado, los territorios y tantos actores sociales e institucionales que han creído en la UIS como patrimonio común.

Desde febrero de 2016, nos propusimos avanzar con visión de largo plazo, fortaleciendo nuestras funciones misionales, modernizando nuestra infraestructura, ampliando el acceso a una formación pertinente y de calidad, y haciendo de la innovación y el conocimiento motores para el desarrollo regional y nacional.

Este documento que les presentamos, a manera de informe ejecutivo, recoge los principales avances de una etapa que transformó la UIS en múltiples frentes, siempre con el bienestar de las personas en el centro. Más allá de las cifras, lo que aquí exponemos es la expresión de una Universidad viva, que se proyecta con fuerza, con identidad y con esperanza.

Nuestro propósito ha sido claro: una UIS más abierta, más incluyente, más comprometida con la equidad y con el futuro. El camino no ha terminado. Lo que hemos construido juntos es la base sobre la cual seguiremos soñando y haciendo.

Con gratitud, orgullo y renovado compromiso,

Hernán Porras Díaz  
Rector, Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga, mayo de 2025

# BALANCE GENERAL

## GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2025

La labor directiva que me fue encomendada comenzó a delinearse desde diciembre de 2015, una vez el Consejo Superior me designó rector de la Universidad Industrial de Santander para el trienio 2016-2019. Sin pausa, promoví y lideré la conformación de la **COMISIÓN DE EMPALME**, instancia de trabajo que me di a la tarea de convocar de forma inmediata con la finalidad de facilitar una interfaz de comunicación entre las administraciones saliente y entrante. Fruto de este ejercicio logramos una primera lectura sobre el estado de la Institución, que se constituyó en insumo de gran valor para el arranque del período rectoral que oficialmente inició labores el 15 de febrero de 2016.

Desde el primer día de actividades de la nueva administración, además de adelantar acciones concretas en las tres funciones substantivas (formación, investigación, extensión) y de apoyo a la labor misional, comenzamos un proceso de acercamiento con la Ciudad, el Departamento y la Nación, ante la proximidad de tres acontecimientos de especial relevancia:

1. La celebración de 70 años del inicio de actividades de la Universidad Industrial de Santander en el año 2018.
2. El cierre del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018 y la definición del nuevo marco de acción de la UIS con una mirada hacia el 2030.
3. La conmemoración de los 400 años de Bucaramanga.

También, en el inmediato plazo, concentramos nuestra atención en la búsqueda de solución a tres debilidades estructurales que fueron evidenciadas en los primeros **CIENT DÍAS DE GESTIÓN**:

- ✓ La existencia de una deficiente política de Planeación.
- ✓ La delegación de la gestión en funcionarios que no contaban con las competencias, experticia o formación para su debida atención.
- ✓ El desconocimiento de la norma y, en cierta forma, la no atención al “sentido común”.

En relación con la primera debilidad, el gobierno universitario centró sus esfuerzos en aras de afianzar la **CULTURA DE PLANEACIÓN** entre todos los miembros de la organización. Para ello, se retomaron las reuniones periódicas del equipo de la alta dirección, conformado por el rector y los titulares de las tres vicerrectorías, la Secretaría General y Planeación; el

Consejo Superior se trasladó a otros campus metropolitanos y sesionó en la provincia; y se convocaron reuniones ampliadas del Consejo Académico, con la finalidad de lograr la convergencia de los grupos de trabajo en torno a los propósitos institucionales, así como también para realizar una valoración del Plan de Gestión aprobado para el 2016, y proyectar acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Por su parte, para superar la segunda y tercera debilidad, con el concurso de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, Control Interno Disciplinario y la oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, se emprendieron jornadas de capacitación para funcionarios de los niveles directivo y ejecutivo y los equipos secretariales de las unidades académicas y administrativas, en relación con el módulo desarrollado para la Gestión de Contratos, con la finalidad de poner a la Universidad a tono y al día con lo dispuesto en la normatividad interna y externa. Por supuesto, el horizonte de acción a este respecto fue mucho más amplio y para ello, desde la División de Recursos Humanos (hoy División de Gestión de Talento Humano), se estructuró un programa de formación para la gestión administrativa que, desde entonces, ha venido desplegando acciones concretas a lo largo de los años.

A su vez, en la juiciosa tarea que se adelantó durante los primeros meses de la administración rectoral, habría que destacarse la atención de cuatro temas fundamentales, a saber:

1. El compromiso e impulso institucional que se desplegó desde la dirección universitaria durante el trámite del proyecto de ley que renovó la emisión del recaudo de la Estampilla Pro Universidad Industrial de Santander, fuente de financiamiento de los programas de modernización e inversión institucional, como quiera que es con estos recursos con los que es posible emprender, entre otros, programas o proyectos de investigación; dotación de fuentes documentales para la Biblioteca; construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento, adquisición o dotación de infraestructura física, tecnológica, informática o de telecomunicaciones; y actividades misionales de pregrado o posgrado en las sedes regionales de la UIS.

Con la renovación que se obtuvo el 7 de julio de 2016, mediante la promulgación de la Ley 1790, se aseguró el fortalecimiento de las finanzas institucionales. En esta oportunidad, dando además un salto cuantitativo de gran magnitud, al conseguir un incremento sustancial en el monto de recaudo (al pasar de \$ 200 mil millones a \$ 600 mil millones) y tener la posibilidad de disponer de recursos de inversión para un horizonte que se vislumbra a 15 o 20 años.

2. El fortalecimiento del acompañamiento institucional a las acciones de apoyo a la E.S.E. Hospital Universitario de Santander (HUS) para el logro de su habilitación y certificación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

A este respecto, baste recordar que el HUS es el principal campo y escenario de práctica formativa de los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado

adsritos a la Facultad de Salud, y que en esta Empresa Social del Estado la Universidad realiza la dirección científico-técnica de las actividades misionales, en cuanto se refiere a la planificación, ejecución y evaluación todos los procesos asistenciales y la administración del talento humano en las áreas dedicadas al diagnóstico, tratamiento clínico-quirúrgico y rehabilitación.

3. El despegue y entrada en funcionamiento de la Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Seguridad Social en Salud de la Universidad Industrial de Santander (UISALUD), creada a finales de 2015.
4. Y, en conjunto con Ecopetrol, adelantar el cierre del convenio Campo Escuela Colorado ante la proximidad del término pactado a 10 años; así como también generar una nueva ruta de interacción con la compañía estatal petrolera, a partir de la organización de actividades de interés para las dos instituciones públicas y la firma de nuevos acuerdos de cooperación interinstitucional.

Además de los anteriores temas fundamentales, en el cometido de consolidar a la UIS como actor y referente académico de capital valor y en línea con lo ya descrito, también se redoblaron esfuerzos en aras de evaluar la labor desarrollada desde las cuatro sedes localizadas en provincia, con el propósito de focalizar y reorientar su acción hacia los fines que dieron origen al Programa de Regionalización, esto es recuperar la vocación territorial y aportar en mayor medida al desarrollo territorial. Una tarea que, en efecto, ha surtido sus frutos al consolidar a la Universidad Industrial de Santander como epicentro de los grandes debates y conversaciones regionales; ofrecer una rica agenda que enriquece la vida académica, cultural y comunitaria; y avanzar en el desarrollo socioespacial de las regiones y territorios, su construcción social, económica, ambiental y tecnológica.

## **ACTUALIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**

Contando con los insumos obtenidos en el proceso de empalme al que hemos hecho referencia y en la constatación de las realidades institucionales que se surtió durante los primeros cien días de gestión, además del juicioso ejercicio de revisión de la vida institucional y de la interacción con el entorno, desde el primer trimestre de 2016 se emprendió una notable transformación de la Universidad Industrial de Santander que ha abarcado todas las aristas, gracias a un concienzudo PROCESO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA que comenzó con el hecho mismo de reconocer y valorar lo que se ha alcanzado y fundamentado a lo largo de su existencia, para luego sí pensar y proyectar las acciones para los nuevos tiempos, a partir de la priorización de iniciativas claves de futuro y la identificación de aquellas capacidades únicas que permitan incrementar el impacto social y ofrecer el máximo valor a la región y al país a los que nos debemos.

Por supuesto, la decisión de acometer un proceso de esta envergadura conllevó esfuerzos adicionales y mayor complejidad en su desarrollo. Sin embargo, al corresponder a un ejercicio integral, los esfuerzos y voluntades empeñados se han visto plenamente compensados con la coherencia y el compromiso que han sido adoptados por los diferentes actores institucionales; la generación de capacidades para trabajar en equipo; y la puesta al día de la UIS para asegurar la oportunidad, la pertinencia y la vigencia de su quehacer.

Siguiendo los preceptos de una gobernanza deliberativa, participativa y comunicativa, en lo corrido de estos nueve años de gestión se ha realizado una importante tarea de construcción colectiva que ha partido no solo de lo que somos, lo que hacemos, lo que hemos hecho y lo que deseamos construir comunitariamente, sino también de la relación que debe seguir manteniendo la UIS, como universidad pública, con los entornos local, regional, nacional e internacional.

Esta juiciosa y concienzuda labor de repensar la Universidad ha derivado en la adopción de diversos documentos de política, en la revisión y actualización de las cartas de navegación institucional, y en la definición de áreas de atención para un horizonte mínimo a 2030, como son:

- Actualización del Proyecto Institucional (Acuerdo CS 26 de 2018).
- Cierre y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018.
- Adopción del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 (Acuerdo CS 47 de 2019).
- Definición del Plan Maestro de Infraestructura para las diferentes sedes de la Universidad; concebido como un instrumento rector de la planificación de la infraestructura física con un horizonte a 30 años, en el que se establecen las directrices y acciones necesarias que permitan vincular las políticas académicas e institucionales con las expectativas de crecimiento de la UIS.

Su adopción se dio a partir de tres procesos complementarios e interrelacionados: el primero, de diagnóstico y conocimiento de la situación actual de la infraestructura y su interrelación con los aspectos académicos e institucionales; el segundo, de planificación y formulación estratégica; y el tercero, de concepción de propuestas físicas y de diseño urbanístico de espacio público y arquitectónico.



- Articulación con el Proyecto Institucional, y demás documentos normativos y de política, de los tres planes de gestión que he puesto a consideración de la comunidad universitaria y ciudadanía en general durante las convocatorias para la designación del rector UIS en las que ha participado:
  - 2016-2019: La UIS que queremos
  - 2019-2022: La UIS es trabajo de todos
  - 2022-2025: Saber para crecer en comunidad
  
- Elaboración del proceso de Autoevaluación Institucional, necesario para optar por la segunda renovación de la acreditación institucional ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
  
- Definición del Plan de Mejoramiento a partir del Informe de Autoevaluación Institucional.
  
- Despliegue del Plan de Modernización Tecnológica encaminado a renovar y potenciar el equipamiento de soporte a la vida institucional, actualizar y potenciar las redes y sistemas de comunicación, asegurar su funcionalidad para los nuevos tiempos, y contribuir a la innovación y eficiencia de los procesos.
  
- Adopción del Plan de Investigación UIS en el horizonte 2023-2030, a partir del desarrollo de la Misión 6.0 «Saber para crecer en comunidad», una iniciativa de gran trascendencia que facilitó la definición de un reto general y cinco agendas institucionales.
  
- Realización de la Misión Docencia UIS 2030, con la finalidad de reflexionar y construir colectivamente en torno a la función substantiva de docencia y los compromisos de formación y desarrollo profesoral, en el propósito de apropiar e incorporar integralmente el Modelo Pedagógico UIS-21 al quehacer docente.

A estos procesos robustos de planificación y de proyección de la Universidad también se han sumado otras tantas disposiciones y desarrollos que han sido acogidos a lo largo de los últimos tres períodos rectorales, con el objetivo de fortalecer y proyectar la acción de la UIS en todos los ámbitos del quehacer institucional, entre los que se destacan:

1. Creación de la Unidad de Información y Análisis Estadístico – UIAES (Acuerdo CS 24 de 2017), en el cometido de consolidar la cultura del dato como herramienta para fundamentar y acompañar la toma de decisiones.
2. Creación del Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo - IDEAD (Acuerdo CS 31 de 2017).

3. Determinaciones sobre el ingreso de aspirantes a la Universidad por la modalidad de Admisiones Especiales (Acuerdo CA 282 de 2017).
4. Políticas de prevención de daño antijurídico y defensa judicial (Acuerdo CS 9 de 2018).
5. Política de Equidad de Género (Acuerdo CS 22 de 2018), a partir de la cual se dieron pasos importantes en el propósito de consolidar una cultura institucional de valoración de las diferencias y eliminación de todas las formas de discriminación, y apostar por la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente del sexo, la identidad de género o la orientación sexual.
6. Protocolo para la Atención de Hechos de Violencia Basada en Género (Resolución Rectoría 298 de 2018).
7. Política de Gestión Documental (Acta 51 de 2018 del Comité de Archivo de la UIS).
8. Política de Educación Inclusiva (Acuerdo CS 32 de 2019).
9. Creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Acuerdo CS 34 de 2019). Este acuerdo también aprobó la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Universidad.
10. Aprobación del proceso de homologación de asignaturas cursadas en el SENA (Acuerdo CS 39 de 2019).
11. Estatuto y reglamentación para la adquisición de bienes y servicios (Acuerdo CS 79 de 2019).
12. Reglamento para la creación de empresas tipo Spin-Off (Acuerdo CS 007 de 2020).
13. Política de Investigación (Acuerdo CS 46 de 2020), definiéndose como principios orientadores los siguientes: transparencia, evaluación por pares, rigurosidad científica, generación de conocimiento, cultura de la excelencia, interlocución con la sociedad, y Protección de resultados de investigación.
14. Política de Culturas, con el fin de crear las condiciones para fortalecer las culturas, la identidad UIS, la diversidad de expresiones y voces de los agentes institucionales; estimular el quehacer cultural y la salvaguarda, la protección, la recuperación, la conservación, la sostenibilidad y la divulgación del patrimonio cultural y de las memorias; y crear el marco general que oriente la planeación, la gestión, la infraestructura y la financiación de las acciones culturales que se desarrollan en la Universidad (Acuerdo CS 017 de 2021).
15. Definición del Modelo Pedagógico UIS Siglo XXI y despliegue en los ámbitos macro, meso y micro-curricular, centrado en el aprendizaje y en el sujeto que aprende, orientado a la formación para la innovación, asistido por el uso de tecnologías de la información y la comunicación, basado en competencias, y conducente a resultados

evidenciables en la impronta de rasgos comunes a los egresados como ciudadanos y profesionales integrales, capaces de contribuir a la evolución de una sociedad justa y equilibrada hacia el bien común (Acuerdo CA 233 de 2021).

16. Modificaciones en la estructura organizacional a partir de las cuales: se suprime TELEUIS y se crea la Dirección de Comunicaciones, unidad que se adscribe a la Rectoría (Acuerdo CS 23 de 2019); la División de Gestión de Recursos Humanos se transforma en División de Gestión de Talento Humano (Acuerdo CS 070 de 2019); y la División de Bienestar Universitario se convierte en Bienestar Estudiantil y se adscribe a la Vicerrectoría Académica (Acuerdo CS 21 de 2021), entre otras.
17. Reglamento para el período de prueba del personal docente (Acuerdo CS 40 de 2021).
18. Adición a la planta de personal del nivel docente de 65 cargos de profesores de tiempo completo, bajo la denominación de «Docente ocasional ciclo común» (Acuerdo CS 54 de 2021).
19. Referentes institucionales para la creación, reforma y modificación de programas académicos de la Universidad (Acuerdo CA 23 de 2022).
20. Lineamientos para la Internacionalización de la UIS (Acuerdo CA 33 de 2022).
21. Plan de Igualdad de la Política de Equidad de Género 2022-2025 (Acuerdo CA 393 de 2022).
22. Aprobación de la Política de Salud Mental (Acuerdo CS 58 de 2022).
23. Política de Privacidad y Seguridad de la Información (Resolución Rectoría 1674 de 2023).
24. Adopción de la Política de Bienestar Institucional (Acuerdo CS 30 de 2023).
25. Guía transitoria del Consejo Académico para la construcción de los proyectos educativos de los programas académicos de la UIS (2023).
26. Guía Institucional de Uso de Lenguaje Inclusivo y Libre de Discriminación (2023).
27. Política de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución Rectoría 098 de 2023).
28. Implementación del Centro de Escucha UIS (2023).
29. Conforme con los desafíos y retos que plantea la investigación científica en seres vivos, el medio ambiente (Decreto 3016 de 2013), el manejo de los datos personales (Ley estatutaria 1581 de 2012), material genético (Ley 2287 de 2023), entre otros, se adelantó el ajuste del Reglamento del Comité de Ética en Investigación Científica, órgano adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander (Acuerdo CS 21 de 2024).

30. Política de homologación y reconocimiento de saberes, logros y competencias adquiridas por personas que cursan educación media (Acuerdo CS 75 de 2023) y reglamentación para el ingreso de estudiantes de grados 10 y 11 a programas técnico profesionales (Acuerdo CA 224 de 2024).
31. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (Resolución de Rectoría 1615 de 2024).
32. Política de Servicio al Ciudadano (Resolución Rectoría 1743 de 2024).
33. Creación de hasta 155 cargos de profesores de tiempo completo (Acuerdo CS 16 de 2024): 80 en modalidad profesor de carrera y 75 en modalidad ocasional. Estos últimos incluyen 30 de los cargos creados en 2021 (Acuerdo CS 54 de 2021).

Ahora bien, ya sea porque aún se trabaja colectivamente en su construcción o porque los actos administrativos que los reglamentan se encuentran en las fases finales de aprobación por parte de diferentes instancias de decisión, a los procesos de actualización y proyección de todo el andamiaje institucional que se han mencionado también habría que agregar los esfuerzos que se han venido desplegando en los últimos años con el ánimo de:

- Redefinir la Política Institucional de Egresados.
- Actualizar la Política de Regionalización.
- Reflexionar y analizar sobre el Modelo de Evaluación Docente (MED).
- Aportar, de forma sostenida, a la construcción de escenarios de paz e inclusión social en Colombia.

Otro de los aspectos que ha sido especialmente cuidado y honrado desde el inicio de mi gestión rectoral hace referencia a la **DIGNIFICACIÓN DEL SENTIDO DE LO PÚBLICO**. Es innegable que la Universidad Industrial de Santander, al ser un bien tanpreciado por todos y constituir el mayor y más importante patrimonio educativo y cultural de los santandereanos, debe reflejar en el entorno las mismas condiciones de excelencia, de tal forma que sus instalaciones ofrezcan espacios, condiciones y equipamientos dignos, estéticos y funcionales para el mejor vivir y hacer de la comunidad universitaria y visitantes, y, a su vez, se conviertan en laboratorio de comportamiento ciudadano, en donde prevalezca la vida armónica y la dignidad y el respeto por el ser humano. Bajo esta decisión y consideración institucional, el desarrollo de iniciativas de bienestar particulares y transversales para el beneficio de todos y cada uno de los estamentos que integran la comunidad universitaria ha sido un importante eje de la tarea desarrollada a lo largo de los tres trienios.

## PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN 2016 - 2025

Desde 2016, la Universidad Industrial de Santander ha orientado buena parte de sus esfuerzos a la atención de diversos retos que la globalización ha venido imponiendo a la educación superior. En relación con la gestión del conocimiento, que para nuestros efectos se concreta en la reafirmación de una academia de excelencia a partir de la **FORMACIÓN PERTINENTE Y DE ALTA CALIDAD**, destacamos el incremento de la OFERTA ACADÉMICA con la creación de 37 programas académicos que abarcan todos los niveles de formación, avanzando así tanto en el crecimiento horizontal y vertical, como en la diversificación de las áreas de conocimiento y en la apuesta por ofrecer programas completos en las sedes regionales.

Nivel de formación	Número de programas creados entre 2016-2024	Total de la oferta académica a diciembre de 2024
Técnica profesional	2	3
Tecnología	2	6
Profesional universitario	8	43
Especialización	5	22
Maestría	14	53
Especialización médico-quirúrgica	1	9
Doctorado	5	14
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>150</b>

A lo anterior, habría que sumarse el intenso y muy concienzudo trabajo que han venido desarrollando las escuelas y facultades para revisar y ampliar la oferta académica en los niveles de pregrado y de posgrado; al igual que desde el Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED), en el cometido de diseñar nuevas opciones para la formación por ciclos propedéuticos y el uso de diversas modalidades educativas. Un robusto y nutrido abanico con propuestas para la creación de programas que atiendan necesidades sentidas del territorio viene surtiendo trámite ante las instancias internas y externas para lograr su aprobación.

El compromiso con la excelencia y el ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD se ratificó con el logro de la segunda RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, luego de que la Universidad se acogiera a un riguroso proceso de autoevaluación y evaluación externa. En esta oportunidad, el reconocimiento que le fue conferido a la UIS por la sociedad y el Estado colombiano ha sido por el máximo término posible, al pasar de 8 a 10 años, según lo dispuso el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 014043 del 19 de julio de 2022.



Habría que señalar que bajo nuestra administración universitaria se emprendió la acreditación en alta calidad de los programas de posgrado, mientras que los programas académicos de pregrado ofrecidos en modalidad a distancia se iniciaron en este camino con la realización de los procesos de autoevaluación, de cara a definir planes de mejoramiento y focalizar sus acciones en procura de optar por la acreditación de alta calidad en el mediano plazo.

Vigencia	Programas acreditados		
	Pregrado	Posgrado	Total
<b>2015</b> (diciembre 31)	23	0	23
<b>2024</b> (diciembre 31)	28	30	58

En esta RUTA POR LA EXCELENCIA, se destaca también la tercera renovación de la acreditación de la calidad que le fue conferida por el Ministerio de Educación Nacional al programa de Medicina, esta vez por el máximo término previsto, constituyéndose en el primer programa académico de la UIS en obtener diez años.

Por su parte, el programa de pregrado en Ingeniería Química obtuvo la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el Mercosur – ARCUSUR; mientras que nueve (9) programas de pregrado adscritos a las facultades de Ingeniería Fisicomecánicas e Ingenierías Fisicoquímicas recibieron la ACREDITACIÓN ABET por parte de las comisiones previstas por esta agencia no gubernamental estadounidense, luego de un juicioso, riguroso y comprometido proceso de articulación y de trabajo colectivo que inició en el año 2017, apalancado por los respectivos decanatos. Este logro ha ratificado a la UIS como la universidad pública colombiana con mayor número de acreditaciones ABET, posición que comparte con la Universidad de los

Andes, institución de educación superior privada que también ha alcanzado la certificación para igual número de programas.

Comprometidos con la formación integral y de calidad, se acometieron ingentes esfuerzos en el camino de consolidar la POLÍTICA DE EXCELENCIA ACADÉMICA y robustecer el SISTEMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (SEA), a partir de la integración de los programas existentes y el acompañamiento articulado de la comunidad estudiantil en las dimensiones académica, cognitiva, biopsicosocial y de apoyos socioeconómicos.



Entre las estrategias desarrolladas por nuestra administración se destacan la creación de los programas SEA Lenguaje y clubes de lectura, SEA Biblioteca - tutorías 7x24, SEA Humanas, SEA Mentorías y Consejería Estudiantil de Facultad e IPRED, pensada como instancia de acercamiento directo y permanente con los estudiantes; al igual que la conformación de un grupo de trabajo encargado de generar estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas SaberPro y SaberTyT, entre las que sobresalen la organización de simulacros semestrales y posterior realimentación sobre los resultados obtenidos, orientación de charlas preparatorias que abordan la estructura del examen y preparación en competencias genéricas; así como la aprobación de estímulos para los estudiantes que obtengan puntajes de excelencia en la prueba estatal.

De los resultados alcanzados por la Universidad, gracias a la acción sistemática y consagrada que se ha llevado a cabo desde el Sistema de Excelencia Académica, resaltamos el significativo incremento en la participación de unidades académico administrativas, pues de 12 unidades

que intervenían a comienzos de 2016 se pasó a 39 en diciembre de 2024.

A su vez, en términos de indicadores de balance académico, los guarismos obtenidos reflejan:

- Aumento en la participación de estudiantes en los programas del SEA, pues de 1.792 en 2015-II se elevó a 8.049 estudiantes en el período 2024-II. Algunos de los estudiantes participan en más de un programa, reflejando mayor conocimiento de los apoyos que ofrece la Universidad, así como la generación de una cultura de estudio que busca el mejoramiento de la calidad académica. Estos beneficios se han venido ampliando para los estudiantes presenciales de las sedes regionales, y se avanza en la consolidación de acciones de acompañamiento para los estudiantes de programas en las modalidades a distancia y virtual.

La participación en 2024-II, en cada una de las dimensiones, fue la siguiente:

- Acompañamiento académico: 6.168 estudiantes
  - Acompañamiento cognitivo: 2.677 estudiantes
  - Acompañamiento biopsicosocial: 2.709 estudiantes
  - Cobertura en apoyos socioeconómicos: 1.898 estudiantes
- Ahora, en relación con el acompañamiento semestral brindado a los estudiantes de pregrado presencial de Bucaramanga, destacamos:
    - El porcentaje de aprobación de asignaturas se ha mantenido por encima del 75 %, alcanzando en 2024-II un 76,41 %.
    - El porcentaje de permanencia estudiantil ha estado por encima del 92 % en lo corrido de estos nueve años, registrando un 93,83 % en 2024-II.
    - El porcentaje de estudiantes universitarios en vulnerabilidad académica, esto es que se encuentran repitiendo por tercera y cuarta vez alguna asignatura, se redujo en 2024-II a 3,51 %.
  - La participación de los estudiantes en las actividades preparatorias para el examen Saber Pro y Saber TyT, introducidas durante estos años, se ha ido incrementando en cada período, al contabilizar en 2024-II a 2.582 universitarios.

A lo anterior, se suma el PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE APOYO A LA FORMACIÓN DOCENTE MEDIANTE TIC, cuyos resultados reflejan un notable crecimiento durante estos nueve años. En relación con los indicadores obtenidos desde la plataforma institucional Moodle, a 2024 se registran:

- 1.498 aulas implementadas y en funcionamiento para pregrado presencial y 1.205 aulas para pregrado a distancia y virtual.
- 932 profesores con aulas implementadas y en funcionamiento para pregrado presencial y 358 profesores para pregrado a distancia y virtual.
- 45.356 estudiantes (cupos) de pregrado presencial y 3.990 estudiantes (cupos) de pregrado a distancia y virtual participan en aulas en funcionamiento.

También, acentuamos los siguientes registros al concluir la vigencia:

- 535 profesores de planta capacitados sobre herramientas TIC para la docencia.
- 5 convocatorias realizadas durante el año para promover el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de herramientas TIC como apoyo al proceso de formación.
- 38 objetos virtuales de aprendizaje disponibles.

En cuanto al proyecto ExperTIC-SEA, dedicado al diseño y coordinación de estrategias para acompañar académicamente a estudiantes y profesores, subrayamos los siguientes avances:

1. Expansión a 20 asignaturas de ciclo común de ingenierías ofrecidas por las escuelas de Física, Química, Biología, Matemáticas e Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, y manifestación de interés de otras unidades académicas de vincularse al ecosistema.
2. Incremento en la confianza de las escuelas en cuanto al apoyo recibido por ExperTIC para la implementación de directrices institucionales, al punto de solicitar la incorporación de más asignaturas al ecosistema.
3. Implementación del modelo pedagógico UIS21 en las asignaturas del ecosistema ExperTIC y contribución a la formación de profesores para tal fin desde sus aulas de clase.
4. Apertura de espacios de encuentro para la construcción colectiva a través de la Escuela de Formadores, donde se definen y actualizan estrategias, recursos y preguntas para evaluaciones coordinadas.
5. Desarrollo de un modelo de trabajo en donde la gestión estratégica, administrativa y táctica es cubierta por los profesionales, mientras que la gestión operativa es apoyada en gran proporción por un equipo interdisciplinar de auxiliares estudiantiles.
6. Uso eficiente de los recursos logrando gran impacto y cobertura creciente en cuanto a estudiantes y profesores que implementan las TIC.

Para atender los retos institucionales en materia de relevo generacional se abrieron diversos CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES A LA PLANTA DE PERSONAL. De 612 plazas docentes que han sido convocadas a lo largo de estos años se han proveído 179, alcanzando un 29,3 % de éxito en el proceso.

Ahora, con respecto al número de docentes que ingresaron al BANCO DE ELEGIBLES DE DOCENTES CÁTEDRA, a través de convocatoria, destacamos que en las dos invitaciones que se surtieron en 2024 se logró el ingreso de 1.320 candidatos. Habría que anotarse que a lo largo de los últimos años se ha alcanzado un crecimiento amplio y sostenido de este banco.

En diciembre de 2021, el Consejo Superior adicionó a la planta de personal 65 cargos de profesores de tiempo completo, señalando de forma expresa que la vinculación en los cargos creados se haría efectiva en la modalidad de profesores ocasionales bajo la denominación 'DOCENTE OCASIONAL CICLO COMÚN' (DOCC), definido como persona natural profesional

con calidades académicas para desarrollar actividades exclusivas en la función misional de formación, esto es como docente con dedicación de tiempo completo (40 horas semanales). No es empleado público ni trabajador oficial, y tampoco pertenece a la carrera profesoral. Su reglamentación se adelantó por Acuerdo del Consejo Superior 010 de 2022 y, entre otros puntos, contempla que para la vinculación de profesionales bajo esta modalidad se debe conformar una lista de candidatos que tendrá vigencia de 18 meses, así como también que el DOCC podrá ser vinculado hasta por once meses.

Período académico	Número de DOCC contratados	Cupos de estudiantes pregrado presencial atendidos por DOCC	Porcentaje del tiempo contratado de los DOCC que se dedica al acompañamiento directo en asignaturas
2022-I	21	3.679	58,3 %
2022-II	30	4.640	59,1 %
2023-I	31	4.877	59,09 %
2023-II	31	4.984	58,8 %
2024-I	34	5.359	60,0 %
2024-II	32	5.087	58,2 %
2025-I	36	<i>En curso</i>	<i>En curso</i>

Por su parte, el Centro para el Desarrollo de la Docencia (Cededuis) certificó a 1.935 profesores de planta y 6.539 profesores de cátedra en ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE; mientras que en el uso de TIC estos valores correspondieron a 978 y 3.362 profesores, respectivamente. Se migró la actividad de perfeccionamiento docente de modalidad presencial a modalidad combinada y virtual, ampliando el alcance de la formación a los profesores de las sedes regionales; así como también se actualizaron las aulas virtuales de la versión 3.5 a la 4.4 de Moodle.

Ahora, en otro ámbito de la acción institucional, con el concurso de Relaciones Exteriores se han dado grandes pasos en el camino de avanzar en el PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN, a través de alianzas estratégicas nacionales e internacionales que facilitan la movilidad de estudiantes y profesores, la participación en programas de doble titulación, la realización de pasantías de investigación y la adhesión a redes de cooperación y proyectos de cooperación académica, entre otros tantos programas.

Entre 2016-2024 se consolidaron alianzas con 27 países, siendo los aliados más estratégicos Brasil, Canadá, España, Francia y México. Se apoyaron procesos de búsqueda y postulación a convocatorias de organismos de cooperación internacional, logrando ocho (8) subvenciones de programas; se simplificaron los trámites y procedimientos para participar en iniciativas de movilidad; y se actualizaron los reglamentos para generar cobertura para los estudiantes de posgrado.

Durante los últimos nueve años se han suscrito 426 convenios de cooperación académica con 100 universidades del mundo, los cuales abarcan todas las tipologías de acuerdos aprobadas por la Universidad. De estos convenios, el 70,2 % responde a cooperación académica nacional e internacional con redes, universidades o institutos internacionales y el 29,8 % para cooperación con entidades nacionales. La inversión en temas de movilidad superó los \$ 8.561 mil millones y benefició a más de 1.600 estudiantes con el suministro de pasajes, sostenimiento, visados, instalación y seguros internacionales. Se recibieron 147 profesores visitantes (49 %), mientras que 151 profesores UIS (51 %) se movilizaron a otras instituciones, cifras estas que reflejan equilibrio y éxito en la promoción de la movilidad académica de profesores, el fortalecimiento de la colaboración internacional y el intercambio de conocimientos en ambas direcciones.

La nivelación del Calendario Académico que se alcanzó a mediados de 2018, luego de soportar durante más de 10 años la alteración en la programación académica, permitió ofertar cursos intersemestrales y realizar, con interesante acogida, la primera versión de *Summer School*, escuela de verano para estudiantes UIS y extranjeros.

En materia de INNOVACIÓN PEDAGÓGICA E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO, en 2018 se creó el programa UIS e-Idiomas de PLURILINGÜISMO Y MULTICULTURALIDAD y se delineó la Política de Segunda Lengua, gracias a una acción coordinada de la oficina de Relaciones Exteriores, la Escuela de Idiomas, el Instituto de Lenguas, el CEDEDUIS y el Consejo Académico, y se destinaron recursos para facilitar el desarrollo de competencias idiomáticas por parte de los miembros de la comunidad universitaria, determinación que se concretó con la adquisición de la licencia que permite el acceso a Altissia, una plataforma virtual para el aprendizaje de 24 idiomas, según el Marco Común Europeo, que beneficia a más de 19.000 miembros de la comunidad activa de la UIS y ha impactado a más de 13.000 estudiantes, alcanzando una participación del 62,3 % en general. A su vez, se abrieron diversos escenarios de diálogo y discusión académica orientados a definir la política de educación virtual e innovar en los procesos de producción de sentido y de construcción de sociedad, con la incorporación de las TIC en la labor formativa.

El Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED) inició en el año 2007 la ESTRATEGIA PARA ARTICULAR LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA SUPERIOR, mediante la oferta del programa Técnico Profesional en Producción Agropecuaria; sin embargo, por diversos motivos, esta iniciativa no tuvo continuación durante varias vigencias. En 2023 la Universidad retomó el tema, y fue así como los consejos Superior y Académico procedieron a establecer la homologación y reconocimiento de saberes, logros y competencias adquiridas por personas que cursan educación media (Acuerdo del Consejo Superior 75 de 2023) y expidieron la reglamentación para el ingreso de estudiantes de grados 10° y 11° a programas técnico profesionales (Acuerdo del Consejo Académico 224 de 2024), iniciándose de esta manera la articulación del programa Técnico profesional en Producción Agropecuaria con 11 colegios del Departamento de Santander y 2 del Cesar (357 estudiantes, 198 mayores de 16 años y 159 menores de 16 años).

En el compromiso de aportar a la formación integral, la Universidad también ha fortalecido la acción institucional desde los ámbitos cultural, socio-político, recreativo y deportivo, mediante el desarrollo de estrategias y programas orientados a favorecer en los estudiantes la apreciación y el disfrute de las expresiones estéticas; estimular la vocación de servicio y de trascendencia como seres humanos; animar el pensamiento crítico; alentar la creatividad y el desarrollo de capacidades para la interacción social; impulsar el uso adecuado del tiempo libre; promover el trabajo en equipo, la disciplina y la práctica deportiva, entre otras. Al respecto, con el concurso de un experto internacional, atletas y entrenadores continúan avanzando de forma sostenida en la cimentación de una cultura de alto rendimiento deportivo; las sedes comenzaron a desarrollar espacios y grupos culturales para el disfrute artístico y el rescate patrimonial; y las estrategias de acompañamiento y programas ofrecidos desde Bienestar Estudiantil no cejan en su empeño por optimizar integralmente las condiciones para el mejor desempeño de nuestros estudiantes.

La eficiencia en la revisión de los procesos de evaluación de requisitos para otorgar los títulos profesionales y de posgrado también permitió aumentar de forma considerable el número de GRADUADOS. Es así como en lo corrido de estos nueve años, la Universidad ha entregado 31.291 diplomas de grado, correspondiente al 29,82 % de la totalidad de los títulos concedidos en 77 años de vida institucional; de los cuales, 25.310 han sido para estudiantes que culminaron sus estudios de pregrado y 5.981 para graduandos de posgrado.

Nivel de formación	Total de Egresados UIS		Graduados entre 2016 y 2025	
	A diciembre 31 de 2015	A marzo 31 de 2025	Número de graduados	Porcentaje histórico
Pregrado	62.480	87.790	25.310	28,83 %
Posgrado	11.138	17.119	5.981	34,93 %
Total	73.618	104.909	31.291	29,82 %

A continuación, se presentan las cifras discriminadas en relación con el número de egresados de programas de posgrado:

Programa de posgrado	Graduados 1948 - 2025	Graduados 2016 - 2025	Porcentaje 2016 - 2025
Doctorado	273	178	65,20 %
Especialización médico quirúrgica	865	245	28,32 %
Maestría	4.407	2.453	55,66 %
Especialización	11.574	3.105	26,82 %
Total	17.119	5.981	34,94 %

Por su parte, la INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD DE EGRESADOS se ha visto fortalecida con la realización de ferias presenciales y virtuales de empleos y pasantías, Bolsa de Empleo, eventos culturales, ciclos de conferencias, Plan Padrino, habilitación de servicios de biblioteca, formación y acompañamiento en temas de emprendimiento, recorridos por las instalaciones de la ciudad universitaria, puesta en funcionamiento de la Casa de los Egresados en la Casona La Perla, entre otras tantas iniciativas.

En cuanto a los servicios y fuentes documentales dispuestos en la BIBLIOTECA, resaltamos el aumento en los recursos económicos destinados para la adquisición del material bibliográfico digital y físico, pasando de 80 a más de 140 bases de datos; la promoción de nuevos servicios, tales como: clubes de lectura, entrega de libros a domicilio en pandemia, ferias virtuales de contenidos y capacitación de usuarios; la adquisición de un robusto sistema de información (ALMA) para la administración de servicios y bases de datos; la creación del Repositorio Institucional para el cuidado, protección y divulgación de la producción académica de la UIS; la entrada en funcionamiento de un programa de desterritorialización de la Biblioteca, poniendo al servicio bibliotecas satélites en los edificios Bienestar Universitario, Bienestar Pro y en la sede Barrancabermeja; la inclusión, a la fecha, de alrededor de 7.500 egresados como usuarios de las bases de datos y de la biblioteca en general; la creación de La casa de la lectura, un espacio de interacción con la academia para el desarrollo de la competencia lectora; la promoción y realización de actividades culturales; y la sugestiva modernización que, desde todos los ámbitos, se ha dado a las bibliotecas de la sede Barrancabermeja, campus Floridablanca, campus principal y Facultad de Salud.



Otro reto planteado a la educación superior se orienta a la contribución al desarrollo y mejoramiento de los indicadores de competitividad del país y de la región, mediante el aporte -como agente de cambio- en temas de ciencia, tecnología e innovación.

Frente a esta apuesta, se ha trabajado en procura de jalonar **LA CALIDAD Y SIGNIFICANCIA SOCIAL, CIENTÍFICA Y CULTURAL DE LA TAREA INVESTIGATIVA Y DE EXTENSIÓN** que se desarrolla en la Universidad. Fruto de este ejercicio, se mejoraron los resultados en materia de investigación de alta calidad, evidenciados, entre otros aspectos, en el FOMENTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, logrando un incremento significativo en los activos de propiedad intelectual, con la consecución de 92 patentes entre 2016 y 2024, para sumar un total de 101 patentes en lo que va corrido de la historia institucional. De las patentes alcanzadas en los últimos nueve años, 75 fueron conferidas en Colombia y 17 en otras jurisdicciones.

En cuanto se refiere al DESARROLLO Y LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA de nuestros investigadores, se avanzó en la publicación de artículos en revistas especializadas y en impresos universitarios no indexados, así como en la presencia de los académicos e investigadores en eventos nacionales e internacionales, hechos estos que han favorecido el establecimiento y la consolidación de redes de cooperación. Especial atención se brindó a la INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, que a diciembre de 2024 daba cuenta de la existencia de 97 semilleros reconocidos por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y la participación de 1.956 estudiantes, y a la creciente inversión en actividades de investigación con recursos propios, en procura de impulsar la cultura de investigación entre los miembros de la comunidad académica.

Por supuesto, estos y otros avances han sido posibles gracias a los esfuerzos y a la voluntad de la comunidad universitaria por consolidar el sistema de investigación institucional y avanzar en el fortalecimiento de alianzas con los sectores público y privado. En materia de GESTIÓN DE RECURSOS del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), 23 proyectos de investigación con participación UIS han sido financiados por un valor total que supera los 179.388 millones de pesos, en 18 de los cuales hemos actuado como entidad ejecutora, el Departamento de Santander en 2, mientras que Corpoica, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Nacional de Colombia estuvieron al frente de un proyecto cada una.

Respecto a la gestión de grandes proyectos para la investigación con financiación de fuentes externas diferentes al Sistema General de Regalías, destacamos:

- Alianza UIS - Ecopetrol S.A., denominada 'Bajo el mismo techo', con el objetivo de potenciar la investigación y la transferencia tecnológica para el sector de hidrocarburos en Colombia. Además de favorecer en seis años a 374 estudiantes de pregrado y posgrado junto a investigadores del Centro de Innovación y Tecnología de Ecopetrol (antiguo Instituto Colombiano del Petróleo - ICP), ha dejado dos

patentes otorgadas, cuatro patentes en proceso, 22 solicitudes de derecho de autor, 120 trabajos de pregrado, 42 tesis de maestría, cuatro tesis doctorales y 48 artículos científicos publicados. De igual forma, se generaron 11 productos tecnológicos en las áreas de biotecnología, geofísica, perforación, recobro químico, refinación y sostenibilidad ambiental, tras la suscripción de 27 acuerdos de cooperación.

- BIO Reto Siglo XXI 15:50, programa con duración de cuatro años para el desarrollo de bioproductos para los sectores salud, agropecuario y cosmético, como resultado del estudio de la biodiversidad colombiana que hace parte del foco Bioeconomía del Ecosistema Colombia Científica, liderado por Minciencias, Mineducación, Mincit, y el Icetex. Lo conformaron 23 instituciones: 7 universidades colombianas (5 públicas y 2 privadas, siendo la Universidad Industrial de Santander la institución ancla), cuatro empresas del sector productivo, una asociación de productores campesinos, una agremiación, nueve universidades internacionales (cinco de ellas entre las mejores 500 según ARWU) y un centro de investigación internacional. Involucró a más de 80 investigadores de 15 grupos de investigación y logró la formación de 60 nuevos profesionales, 8 jóvenes investigadores, 32 magísteres y 12 doctores, enfocados en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad colombiana.

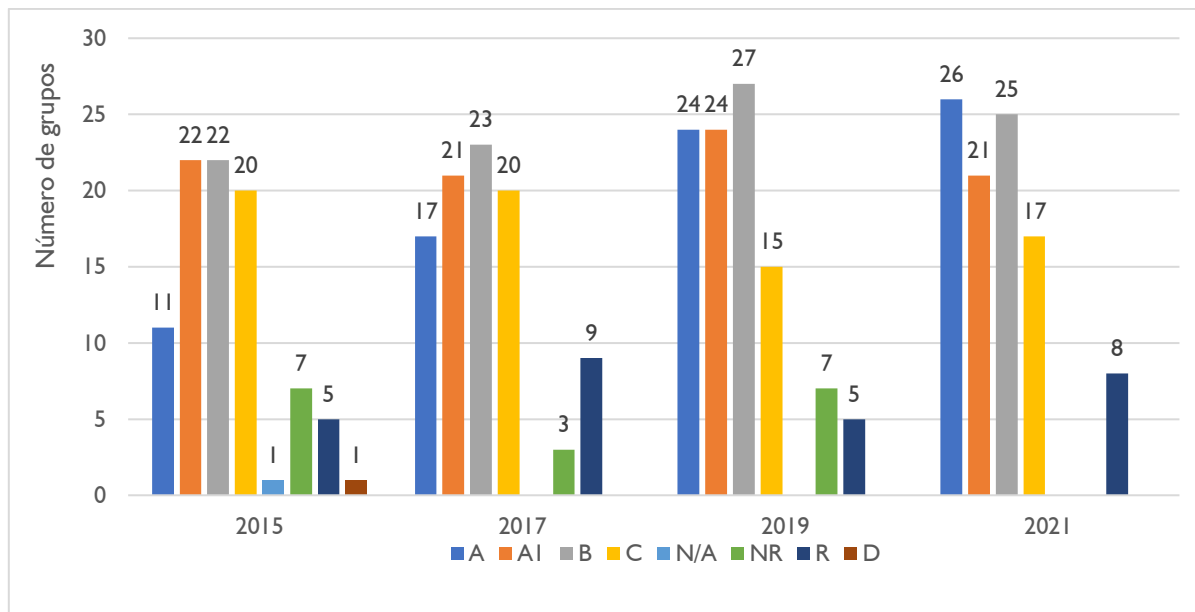
En relación con la generación de nuevo conocimiento, se elaboraron 65 artículos científicos, 12 libros y capítulos de libros, y se avanza en el proceso de solicitud de 8 patentes de invención o de modelos de utilidad. En cuanto a productos de desarrollo tecnológico e innovación, se adelantó el diseño de prototipos para la obtención de al menos 15 bioproductos comerciales dirigidos a los sectores salud, agropecuario y cosmético y el diseño y desarrollo de prototipo de una planta piloto.

Por su parte, en relación con la CONVOCATORIA MINCIENCIATÓN, promovida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), que en tiempo récord emplazó a los colombianos a buscar soluciones a las problemáticas actuales de salud relacionadas con la pandemia de COVID-19 y otras infecciones respiratorias de gran impacto, dos proyectos liderados por investigadores de la UIS resultaron ganadores:

- Sistema DeepSARS, un sistema informativo que buscó dar solución a médicos y especialistas de la salud en la detección temprana y manejo de pacientes a través de la interpretación de imágenes de rayos X y CT's (tomografías simples torácicas), mediante técnicas de inteligencia artificial, que permite identificar en imágenes médicas patrones relacionados con el COVID-19 y otras enfermedades respiratorias como la neumonía.
- Diagnóstico del COVID-19 e Influenza A H1N1 por RT – PCR, iniciativa que consistió en analizar la información genética del virus con la que normalmente se identifica su presencia en un paciente, para generar por métodos moleculares y soportados en supercomputación un diagnóstico más preciso y válido que permita a las autoridades

de salud realizar las acciones correspondientes para la adecuada atención clínica de los pacientes. Esta investigación integró la supercomputación, la biología molecular y la salud pública.

Producto de los esfuerzos institucionales por avanzar en el FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, damos cuenta de los siguientes resultados en cuanto a su reconocimiento:



A lo largo de las convocatorias realizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la UIS ha mostrado una tendencia al aumento de grupos en las categorías más altas, como A, lo que podría reflejar una mejora en la calidad de la investigación y en los indicadores de productividad. La estabilidad en la categoría AI y el ligero descenso en las categorías NR, D y C también sugieren que los grupos están avanzando hacia clasificaciones más altas, posiblemente debido a mayores esfuerzos en investigación y disposición de recursos. La nueva clasificación de los grupos, según la convocatoria surtida en 2024, aún se encuentra en proceso.

Como un aporte significativo a los procesos DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, la Universidad ejecutó entre 2018 y 2021 el proyecto de extensión “Investigadores por Naturaleza”, orientado a interactuar con las comunidades académicas de los colegios oficiales apostados en los municipios de la provincia de Soto Norte, y específicamente del Páramo de Santurbán. El proyecto incluyó las capacidades de cinco grupos de investigación UIS para orientar procesos encaminados a fortalecer las competencias de los niños, niñas y jóvenes habitantes del páramo, representados en 20 semilleros de investigación de las 7 instituciones educativas que participaron.

Por haber desarrollado un sistema informático para el diagnóstico oportuno del virus de la influenza A H1N1 que podrá salvar miles de vidas, la Universidad Industrial de Santander y

el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional de México obtuvieron el reconocimiento al primer lugar en la categoría de investigación básica en ese país de Norteamérica.

Para COADYUVAR A LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA – ESTADO, por invitación de la Vicepresidencia de la República, la UIS ejerció la Secretaría Técnica del foco temático “Energía Sostenible” en la Misión Internacional de Sabios integrada por el Gobierno Nacional para presentar las conclusiones y recomendaciones para la construcción e implementación de la política pública y el diseño de estrategias en Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para responder a los desafíos productivos y sociales en el corto y largo plazo.

Cierto es que las dinámicas de investigación han venido cambiando a nivel global, así como también que la sociedad actual espera que la investigación aporte soluciones a las problemáticas sociales de la región y del país, en el corto o mediano plazo. En línea con esta aspiración se desarrolló la MISIÓN 6.0 “SABER PARA CRECER EN COMUNIDAD”, un proyecto de la Universidad Industrial de Santander que buscó “identificar y priorizar una serie de retos institucionales en investigación, así como el marco de referencia y las recomendaciones para enfrentarlos como comunidad universitaria, en consonancia con la normativa institucional y el contexto nacional, que sirvan para definir el Plan de investigación UIS en el horizonte 2023-2030”.

Este trabajo colaborativo entre la academia, el Estado, el sector productivo, la comunidad y el medioambiente se centró en seis grandes áreas y temáticas relevantes, inspiradas en la Misión internacional de Sabios, denominadas focos:

1. Biotecnología, medio ambiente, recursos hidrobiológicos y bioeconomía.
2. Ciencias básicas y del espacio.
3. Ciencias de la vida y de la salud,
4. Ciencias sociales, desarrollo humano y cultural con equidad.
5. Energía sostenible.
6. Tecnologías convergentes e industrias 4.0.

En los comités consultivos de los seis focos temáticos participaron, en representación de la comunidad de investigadores, 78 profesores investigadores UIS pertenecientes a 62 grupos de investigación y 18 invitados especiales, entre egresados UIS y expertos de reconocido liderazgo social, empresarial y de investigación.

El reto de investigación que se definió en el horizonte 2023-2030 es: Contribuir a la construcción de una región sostenible en equilibrio entre la naturaleza, el sector productivo y el bienestar social. A su vez, se acogieron las siguientes cinco agendas:

- ✓ Sinergias campo – ciudad: cerrando brechas
- ✓ Alimentos y agua para sustentar la vida
- ✓ Transición energética y diversificación productiva sostenible
- ✓ Educación de calidad, vida sana y convivencia en democracia

✓ Reconciliando al humano con la naturaleza

En el propósito de avanzar en la PROYECCIÓN ESTRATÉGICA DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE GUATIGUARÁ (PTG), gestionar la participación de aliados estratégicos nacionales e internacionales en su desarrollo, y fortalecer al PTG como un motor clave para la transformación tecnológica y el desarrollo del ecosistema digital en Santander y Colombia, en noviembre de 2024 se hizo la presentación de una alianza internacional entre Colombia y Corea, liderada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación Coreana de Parques Tecnológicos (KTPA), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Universidad Industrial de Santander (UIS).

El acuerdo que selló esta cooperación fue suscrito en enero de 2025. Se proyectó para un horizonte de cuatro años, contempla una inversión de 4.8 millones de dólares, y busca mejorar las capacidades en tecnología de la información (TI) y gestión del PTG. Se enfocará en la transferencia de conocimiento, el desarrollo de modelos económicos basados en tecnología, y la capacitación en nuevas tecnologías. Además, promoverá la adopción de tecnologías avanzadas entre empresas locales y ofrecerá programas de formación y provisión de equipos tecnológicos.



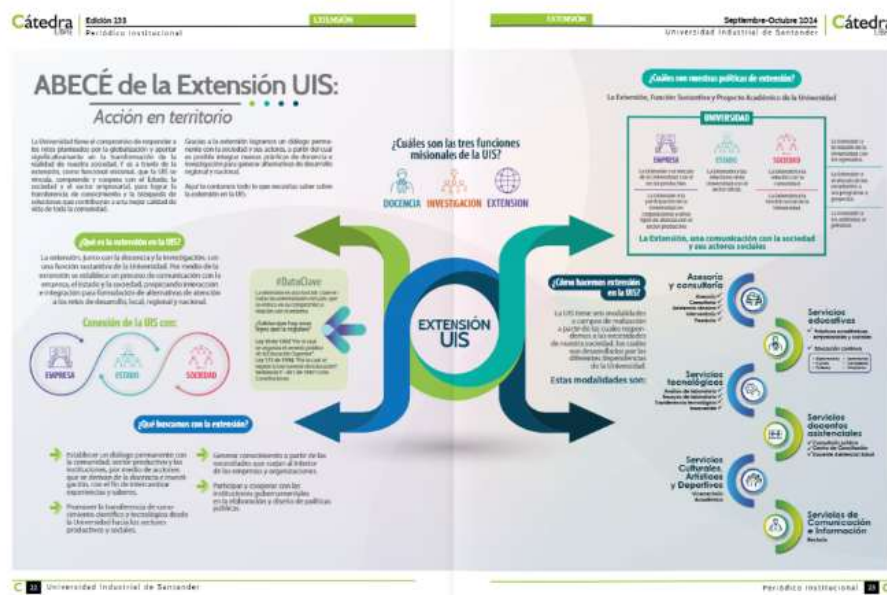
Mención complementaria habría que hacerse del proceso surtido para la asignación de unidades de I+D empresariales en los edificios de Gestión de Ciencia y Tecnología (GECT) del PTG, gracias al cual se ha logrado la instalación de empresas colombianas que han cumplido con la serie de requisitos exigidos, entre ellos: tener reconocimiento vigente como actores del SNCTel por Minciencias en las categorías de: Empresas altamente innovadoras EAI, Unidad de I+D+i de la empresa o Centro de Desarrollo Tecnológico.

Como resultado de las convocatorias al sector productivo, en 2022 se vincularon: Pensemos S.A., Norgtech S.A., Cocoltec S.A.S y Servifran Bioingetech S.A.S. En el mismo año, se vinculó la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, y ampliaron su presencia y se instalaron en los edificios GECT los centros de desarrollo tecnológico Corporación para la Investigación de la Corrosión (CIC) y Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas (CDT de Gas). Por su parte, en 2023, se vincularon Ansell S.A.S. Gestión de Seguridad Electrónica S.A. GSE S.A., PSL Proanálisis S.A.S Redo S.A.S. Scitech S.A.S., LH S.A.S. Magma Group S.A.S.; y se vinculó la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma).

La EXTENSIÓN UNIVERSITARIA establece un diálogo permanente con la comunidad a través de diversas modalidades, tales como asesoría, consultoría, asistencia técnica, interventoría, veeduría, servicios tecnológicos, educativos (educación continua), docentes-asistenciales, culturales, artísticos, deportivos y de comunicación e información. En la IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN, las unidades académico-administrativas han presentado 2.268 iniciativas, según se desglosa a continuación:

Trienio	Modalidad		Total
	Con sentido solidario	Sin sentido solidario	
2016-2019	573	253	826
2019-2022	334	280	614
2022-2025	507	321	828
Total	<b>1.414</b>	<b>854</b>	<b>2.268</b>

Para FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA CREATIVIDAD Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR en nuestra comunidad académica y empresarial, y en una muestra palpable del compromiso que nos asiste con la transformación social y económica a partir del impulso a la generación de ideas y la creación de nuevas empresas que impacten de manera positiva en nuestra sociedad, se ha brindado especial atención a UIS Emprende, el programa de emprendimiento institucional que ha sido semillero de talento y motor de desarrollo para emprendedores comprometidos con el progreso regional. Bajo el liderazgo de la Dirección de Transferencia de Conocimiento de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, ha sido un faro de inspiración y apoyo para quienes sueñan con hacer realidad sus proyectos empresariales, y ha impulsado y potenciado la capacidad innovadora de nuestros estudiantes y egresados.



Otro ámbito de acción en el que se han concentrado grandes esfuerzos tiene que ver con el fortalecimiento del **DIÁLOGO Y LA INTERACCIÓN PERMANENTE CON LA COMUNIDAD** del área metropolitana, los municipios y las provincias donde tenemos presencia institucional y de aquellas regiones del país que han expresado su interés por que la Universidad se instale en sus territorios. Este relacionamiento ha permitido afianzar el sentimiento de confianza y de correspondencia hacia la UIS, de tal forma que programas como Vecinos y Amigos, Universidad de puertas abiertas, Paz a la Selva, Responsabilidad Social (consistente en la realización de donación de elementos de inventario dados de baja a instituciones educativas), Voluntariado Social, entre otros, han sido acogidos con gran interés y alto nivel de aceptación. A lo anterior se suma la AMPLIA Y MUY DIVERSA OFERTA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS UIS, que registró niveles récord, al contabilizar la celebración de 4.112 actividades con participación de 1.290.192 asistentes.

En los complejos tiempos de pandemia que atravesamos durante buena parte de las vigencias 2020 y 2021 por cuenta del COVID-19, vale la pena resaltar el enorme compromiso institucional que se desplegó en aras de contribuir, de manera efectiva, a la atención de los fines misionales y al bienestar de la comunidad universitaria y ciudadanía santandereana. No en vano, se lograron disponer las potencialidades institucionales y gestionar recursos de diversa índole para facilitar la labor de formación de nuestros estudiantes, mediante la adopción de la modalidad de *presencialidad remota*, mientras que nuestros funcionarios pudieron atender sus compromisos laborales a partir del trabajo en casa. De esta forma, se contribuyó a aliviar la angustia de los integrantes de la familia UIS al desplegar diversas iniciativas que les brindaron la atención y la seguridad para su permanencia en sus sitios de residencia, y se facilitaron apoyos socioeconómicos y asistenciales y diversos recursos tecnológicos a aquellos estudiantes que carecían de herramientas, equipos de cómputo y posibilidades de conectividad, y a quienes se encontraban en claro riesgo de abandonar sus

estudios ante los problemas socioeconómicos que venían soportando sus núcleos familiares, fuertemente impactados por la crisis económica. En suma, más de 4.000 estudiantes fueron beneficiados con estos apoyos institucionales.

Mención aparte hacemos en relación con la respuesta y el despliegue institucional que la UIS adelantó en la región, en aras de contribuir, desde todos los ámbitos, a contener y superar la emergencia social, económica y sanitaria por cuenta de la pandemia. Ciudadanos y actores públicos y privados de Santander sintieron y agradecieron el abrigo brindado, la excelente y enérgica labor desarrollada y la presencia permanente y solidaria de la UIS.

El impacto de la labor misional se hizo evidente con la puesta al servicio de nuestras instalaciones físicas, las cuales permitieron ampliar los escenarios y las capacidades institucionales para la atención y contención de la pandemia; el despliegue de las potencialidades de nuestros investigadores y su concentración en la búsqueda de soluciones a las necesidades más apremiantes de la sociedad; el acompañamiento a los sectores público y productivo en sus planes de reactivación económica; y la utilización de nuestros recursos y herramientas tecnológicas de alto rendimiento y la disposición de la inteligencia colectiva para ampliar y mejorar la respuesta institucional del territorio, entre otras iniciativas.

En relación con la **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECTIVA**, definitivamente debemos resaltar que en la Universidad Industrial de Santander hemos logrado ser más creativos y eficientes en la ejecución de proyectos, al punto de mejorar la EFECTIVIDAD EN MATERIA DE INVERSIÓN, pues mientras que a diciembre de 2015 la ejecución alcanzaba el 34 %, a diciembre de 2024 se registró un 86 %.

Entre 2016 y 2024, con cargo a recursos de la Estampilla Pro-UIS, ya se habían ejecutado 65 proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión (BPPI) de la Universidad, por valor de \$ 713.622'590.938,65.

Ahora, al concitar la acción transversal de los procesos de apoyo administrativo, hacemos mención del proyecto de inversión «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado – herramientas tecnológicas y de simulación», fases 1 y 2, el cual alcanzó una inversión de \$ 2.500 millones en 2021 y más de \$ 5.000 millones en 2022, teniendo como fuentes de financiación recursos desembolsados por el Ministerio de Educación Nacional para el Plan de Fomento a la Calidad (PFV) de la UIS, y Recursos propios de la Universidad.

En 2024, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., sociedad calificadora de valores, otorgó la calificación AA+ (Doble A Más) a la Capacidad de Pago de la Universidad Industrial de Santander. Por lo demás, debemos señalar que a lo largo de estos años la Universidad no ha contraído deudas. El índice de solvencia, que señala la capacidad que tiene la UIS para hacer frente a sus compromisos a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, se ha consolidado, al pasar de 3,49 en 2016 a 7,44 en 2023.

La composición del Presupuesto registra una importante variación a través del tiempo. Los Aportes Oficiales a diciembre 31 de 2015 constituían el 34 % y pasaron en diciembre 31 de 2024 al 47 %, mientras que la Rentas Propias de representar el 66 % en 2015 disminuyeron al 53 % en 2024. En números aproximados, el Presupuesto Definitivo de 2015 sumó \$ 455.258 millones y el de 2024 registró \$ 769.616 millones.

Al concluir la vigencia fiscal 2024 se presentó un balance negativo de ejecución en el Presupuesto General de la Universidad que ascendió a \$ 3.903.750.017 y corresponde a recursos que se estimaron recibir durante la vigencia pero que al cierre de esta no ingresaron. Las sumas más importantes pendientes de recibir responden a:

- 1) Aportes de la Nación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander”, en cuantía de \$ 30.001.101.472
- 2) Recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional, Resolución 021444 del 15 de noviembre de 2024, para la ejecución del Plan de Fomento a la Calidad de la Universidad Industrial de Santander - vigencia 2024, por \$ 7.304.913.319
- 3) Aportes de la Gobernación de Santander para la vigencia 2024, según lo establecido en la Ordenanza 016 del 27 de agosto de 2008, por valor de 5.000 SMMLV, destinados a la inversión en las sedes regionales, en particular a la ejecución del proyecto “Construcción del nuevo campus universitario para la sede UIS Málaga - Fase I”, en cuantía de \$ 6.500.000.000
- 4) Aportes de la Gobernación de Santander para la vigencia 2024, según lo establecido en la Ordenanza 016 del 27 de agosto de 2008, por valor de 5.000 SMMLV, para subsidios y servicios educativos en las sedes regionales, por \$ 6.500.000.000.

Desde la Sección de Contabilidad de la División Financiera, se adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Ahora bien, entre las NUEVAS FUENTES DE RECURSOS que se han gestionado en los últimos nueve años, además de la decisiva ampliación del monto de recaudo de la Estampilla Pro-UIS, destacamos el apoyo dado por 57 entidades del sector cooperativo por valor de \$ 4.480 millones, para la financiación de cupos a estudiantes de escasos recursos y programas académicos, así como el Plan de Auxilio de Matrícula (PAM) que se creó en 2020 en un esfuerzo mancomunado y en corto plazo para enfrentar la emergencia social causada por la pandemia, la Política de Gratuidad 2021-2023, y la Ley de Gratuidad sancionada en 2023.

A su vez, en un trabajo de articulación liderado por el Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED), desde 2016 se han establecido diversas alianzas con el objetivo de aunar esfuerzos que permitan la financiación parcial o total del valor de la matrícula y otros costos educativos de la población en condiciones de vulnerabilidad, fomentando con ello el ingreso y la permanencia en la educación superior. Gracias a los

programas de cooperación suscritos, se consiguieron recursos por más de \$ 5.740 millones que llegaron para apoyar a 6.452 estudiantes del IPRED.

Se realizó la implementación de pago de los diferentes conceptos generados por la Universidad mediante tarjeta de crédito. Esta acción tuvo impacto positivo y relevancia para la comunidad universitaria, ya que se aplicó durante el periodo de confinamiento. Además de facilitar las transacciones a través de la página web institucional, evitó el desplazamiento de los beneficiarios a las entidades bancarias.

EN MATERIA CONTRACTUAL, se ha implementado la adquisición de bienes con características uniformes mediante subastas electrónicas y presenciales y la celebración de acuerdos marco de precios, obteniendo ahorros significativos y ampliación de acuerdos a 10 tipologías de productos. Se realizó la adquisición de bienes a través de la tienda virtual del Estado colombiano (CCE); se atendió la publicación de la información contractual de la UIS en la plataforma SECOP II; y se adoptaron las disposiciones para publicar el Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SECOP II.

Entre 2016 y 2024 se realizaron 443 convocatorias públicas, y desde el año 2017 se han llevado a cabo 20 subastas (electrónicas o presenciales) dentro de los procesos de convocatoria pública, las cuales permiten ahorro y beneficio económico para la Universidad. El porcentaje de ahorro promedio dentro de los procesos de subastas fue del 28 %.

Se ha atendido la rendición periódica (mensual y anual) de los procesos contractuales adelantados por la Universidad en la plataforma SIA Observa de la Contraloría General de la República. Desde mitad del año 2022 hasta la fecha se ha realizado el cargue de aproximadamente 18.591 contratos que equivalen a 400.000 documentos.

La Universidad ha mantenido su certificación en el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD bajo la norma NTC ISO 9001, desde su primera obtención en 2008, lo que refleja el compromiso con la sostenibilidad y el liderazgo institucional con la mejora continua y la calidad en la gestión, así como el impacto significativo en aspectos como la venta de servicios de extensión y la articulación con otros modelos de gestión, como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Sumado a esto, la certificación aporta en los ejercicios de autoevaluación institucional, permitiendo contar con herramientas objetivas para la toma de decisiones.

El comportamiento que ha tenido el sistema ha sido el siguiente: en 2016 se certificaron 22 procesos; en 2018 la certificación se amplió a 23 procesos; y en 2021 y 2024 se ha vuelto a renovar, encontrándose vigente la certificación para 23 procesos hasta el año 2027.

Desde 2013, el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Escuela de Derecho y Ciencia Política cuenta con la certificación en la norma NTC 5906:2012, evidenciando la mejora de los servicios que se prestan a la población de estratos 1, 2 y 3.

Se ha evidenciado un progreso significativo en la cultura de mejora, reflejando el fortalecimiento del enfoque de calidad. El indicador ha mostrado una evolución positiva, pasando del 69 % en 2017 al 87 % en 2024. En relación con la eficacia de los procesos, se han mantenido niveles superiores al 90 %, con un rango constante entre el 94 % y el 99 % durante los últimos años. La satisfacción institucional evalúa la percepción de diversos grupos de interés, incluyendo estudiantes, docentes, administrativos, graduandos, egresados y la comunidad en general. Los resultados de las encuestas de satisfacción han mostrado una tendencia positiva y consistente a lo largo de los años, oscilando entre el 92 y 93 %.

El MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES, base para un mejor acceso a la información y el desarrollo de la excelencia académica e investigativa, ha sido un importante hito durante los últimos años, al emprenderse una significativa inversión que sobrepasa los \$ 52.482 millones.

Conectividad confiable, seguridad en la transferencia de datos, mayor cobertura wifi, más velocidad en la navegación, aplicativos móviles, sistemas de información, entre otros beneficios, fueron implementados para articular los procesos y facilitar la toma de decisiones a nivel directivo, táctico y operativo. Entre las iniciativas gestionadas desde este importante ámbito de apoyo a la labor misional, destacamos: la adquisición e implementación de la infraestructura tecnológica inicial para el desarrollo del proyecto de renovación de los sistemas de información administrativos; la renovación de la plataforma de servidores de alto rendimiento, sistemas de almacenamiento, respaldo e impresoras, para soporte de las aplicaciones informáticas de misión crítica de la Universidad en el motor de base de datos Informix; la renovación de los sistemas de información institucionales sobre el motor de base de datos Oracle y tecnologías de punta e integración con los sistemas existentes en Informix; la adquisición e implementación tecnológica para el desarrollo de clases desde Aulas Híbridas; la renovación de los equipos de cómputo y mobiliario de las salas de clase del edificio CENTIC; la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, la aprobación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI y divulgación a la comunidad universitaria; adquisición de la plataforma de seguridad perimetral tipo “Network Generation Firewall” y de infraestructura y servicios para la actualización de la red de datos institucional.

Se realizó el traslado y fusión de fibras ópticas de los edificios en construcción o remodelación en el campus central, sedes metropolitanas y regionales; así como también se surtió la conectividad a la red de datos del campus central y sedes metropolitanas (Bienestar Pro, Biblioteca, Logística, Ciencias Humanas II, EDIC, Administración 3, Floridablanca, Mesón de los Búcaros, Alarcón, Residencias estudiantiles externas, entre otros) y de las sedes regionales (edificio D-Aulas en campus Bicentenario de la sede Socorro y la sede Bogotá).

Se ampliaron los canales de internet a 10.000 Mbps; se adquirió la plataforma espejo para garantizar alta disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el desarrollo del proyecto de renovación de los sistemas de información administrativos, la plataforma de servidores

para máquinas virtuales y el sistema de almacenamiento para gestión documental; se brindó el soporte para la transformación de la gestión documental institucional mediante la implementación y uso de la herramienta Alfresco por parte de la comunidad administrativa; se implementó la Mesa de ayuda unificada para la recepción y atención de las solicitudes de servicios; se hizo el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de redes de fibra óptica de respaldo, actualización del cableado estructurado, adecuación de centros de cableado y software de monitoreo y control, para las sedes metropolitanas y regionales.

De igual forma se renovó el sitio web institucional y se crearon micrositos: se actualizaron los contenidos de texto, gráficos y audiovisuales; se tradujo al idioma inglés, se desarrolló su adaptación a dispositivos móviles, entre otros, dando cumplimiento a los estándares y directrices para la publicación de información y el acceso a la información pública dispuestos en la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

También se realizó la actualización de la plataforma de telefonía IP, marca AVAYA, a la última versión disponible, que contempla nuevas funcionalidades de comunicaciones unificadas y de videoconferencia; se amplió la infraestructura de servidores que soporta la plataforma LMS de MOODLE para la enseñanza a distancia como apoyo a la presencialidad remota; se actualizó la infraestructura de soporte eléctrico en los centros de cableado de la red de datos; se desarrolló la aplicación móvil para el control de acceso y otros servicios para estudiantes, profesores y administrativos.

Se brindó soporte en evaluación y adquisición de la solución integral de gestión de Biblioteca. Integración con los nuevos sistemas de información y el nuevo sistema de autenticación; se atendió la instalación del nuevo sistema de autenticación LDAP para la integración con sistemas externos; y se apoyó en la instalación y configuración del repositorio institucional de la Universidad, en donde se alberga la producción académica: libros de tesis de posgrados, de proyectos de grados y artículos científicos.

El parque automotor se renovó y fortaleció, destacándose la compra de un bus que ha sido puesto al servicio de la comunidad estudiantil para su traslado entre la Facultad de Salud y el campus central, y una Unidad Móvil para la labor de extensión que atienden el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Escuela de Derecho y Ciencia Política.

En materia de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, se logró la certificación *Great Place To Work* (GPTW), como lugar apropiado para trabajar. Se fortaleció el Subproceso de Asuntos Pensionales, a partir de la defensa administrativa activa de los procesos de cobro coactivo en contra de la Institución por concepto de bonos y cuotas partes pensionales; logrando una disminución en los pagos de los cobros coactivos. Se implementó el módulo “Mi hoja de vida”, desarrollado a partir de las necesidades y requerimientos que generalmente se presentan a la División de Gestión de Talento Humano, recopilando, a manera de autoservicio, información del personal docente y administrativo referente a datos básicos, de contacto, adicional, académica, experiencia y productividad.

Se adelantó la aplicación masiva de la Batería de factores de riesgo psicosocial. Se realizó la actualización, compendio y creación de reglamentación sobre Comisiones de estudio, Comisión para estancia posdoctoral y Comisión para pasantía en empresas, aplicables a los docentes del escalafón.

En el año 2020, ante la contingencia generada por el coronavirus, la Universidad implementó de manera efectiva herramientas tecnológicas que permitieron garantizar la formación del personal administrativo de manera virtual o remota; se fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; se puso en marcha el sistema de información SIA en el proceso de liquidación mensual y de contratos de la nómina cátedra; se adelantó el levantamiento de procesos para el desarrollo del nuevo sistema de información para liquidación de jubilados, auxilias estudiantiles y nómina planta; y se sistematizó la presentación y evaluación de la productividad académica de los profesores de planta. Para llenar las vacantes de empleos de planta se han surtido ocho convocatorias (concursos abiertos de méritos), conforme a requerimientos técnicos, necesidades de servicio y consultas de las apropiaciones presupuestales, para la selección de 2 no profesionales de nivel técnico, 25 no profesionales en los niveles técnico, administrativo y operativo, 44 auxiliares de laboratorio y 28 profesionales administrativos.

En relación con la labor de MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO, entre los aspectos más significativos de la gestión que se desplegó en este ámbito, debemos destacar la construcción de los sistemas centrales de aire acondicionado para UISALUD y los nuevos edificios de Laboratorios de Ingeniería Mecánica, Bienestar Estudiantil, Bienestar Pro, Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Ciencias Humanas; los sistemas de aire acondicionado para el Aula Máxima de Ingeniería Mecánica y el Aula Máxima de Ciencias; la planta de agua helada para los edificios Administración I, II y III; la instalación de ascensores para pasajeros en edificaciones existentes (Ingeniería Industrial, Roberto Serpa Flórez, Biblioteca, Ingeniería Eléctrica, Camilo Torres y Laboratorios Livianos) y edificaciones nuevas (Jorge Bautista Vesga, Laboratorios de Ingeniería Mecánica, Logística, Administración III, Bienestar Pro, Bienestar Estudiantil, Ciencias Humanas, Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Ciencias Humanas); y se realizó la actualización tecnológica del control eléctrico y electrónico del ascensor de pasajeros del edificio Virginia Gutiérrez.

Ahora, en cuanto al soporte que se brinda a la labor misional desde el ámbito de PUBLICACIONES, resaltamos la consolidación del proyecto editorial, a partir de la reglamentación del proceso editorial y el establecimiento de la normativa para las publicaciones; así como la formalización de la presencia nacional e internacional para el sello Ediciones UIS y los autores de la Universidad. Se ha emprendido y sostenido el desarrollo de una serie documental que rescata y exalta diversos aspectos que atañen al Departamento de Santander, y en el propósito de contribuir a plasmar la memoria de la Universidad se han venido construyendo documentos que registran el acontecer de la vida de la UIS desde la mirada netamente institucional.

También, se logró la ampliación y modernización de la infraestructura física, de equipos y la renovación de mobiliario. Se adquirió tecnología de punta para la optimización y la sistematización de los procesos de producción editorial; se digitalizaron los trámites administrativos para agilización de la gestión interna; se adecuaron y construyeron espacios para el bienestar de los funcionarios, y se ha emprendido un programa de capacitaciones y actividades formativas permanentes para el personal administrativo.

En cuanto respecta a los SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD, recordemos que, en cumplimiento a lo previsto en la Ley 647 de 2001, en el último trimestre de 2015 se dio la creación de la Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Seguridad Social en Salud de la Universidad Industrial de Santander (UISALUD) por parte del Consejo Superior.

Para la entrada en funcionamiento de esta unidad especializada, adscrita a la Rectoría, se emprendió el desarrollo de acciones normativas, procedimentales, administrativas, orgánicas y funcionales con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para el ejercicio de los roles de asegurador y prestador de servicios de salud, de manera directa y a través de la red externa de prestadores de servicios. De esta forma, a partir del 1º de abril de 2016, la Universidad Industrial de Santander asumió en forma directa la administración de su propio sistema de salud a través de UISALUD.

Para su ejercicio, se definió que la Unidad Especializada dispondría de los mismos recursos con los que contó CAPRUIS, y que para el desarrollo de sus funciones misionales se beneficiaría de las fortalezas de la UIS con el objeto de proveer un escenario apropiado para la atención del servicio en iguales o mejores condiciones de calidad y de bienestar que se habían venido prestando por parte de la entidad delegataria. También, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento de prestación de servicios de UISALUD, aprobado por el Consejo Superior según Acuerdo No. 022 de 2016, los afiliados que se encontraban vinculados al Sistema Universitario de Salud de la UIS -en calidad de cotizantes o beneficiarios de la Caja de Previsión Social de la Universidad Industrial de Santander (CAPRUIS)- fueron trasladados de manera automática al Sistema Universitario de Salud propio (UISALUD).

Surtido estos procesos, desde 2016 la Unidad ha vivido un notable incremento en los servicios médico-asistenciales de segundo nivel de atención, prestados directamente en sus instalaciones, entre los que destacan: medicina familiar, oftalmología, psiquiatría, medicina laboral, reumatología, psicología, optometría y terapia cognitiva. Se ha logrado también una expansión significativa de la planta física, permitiendo así el mejoramiento y ampliación de la capacidad instalada, el desplazamiento confiable y la optimización de la experiencia de los usuarios al acceder a los servicios especializados, y la modernización de la edificación conforme a las normas antisísmicas en materia de construcción.

A su vez, se ha consolidado una atención integral mediante la implementación de programas médico-preventivos, alineados con las rutas de atención integral. Acciones que benefician todas las etapas del ciclo vital, alcanzando coberturas satisfactorias, como son: en primera infancia 97 %, infancia 96,6 %, adolescencia 93,5 %, juventud 100 %, adultez 91,5 % y vejez 71 %. La satisfacción de los afiliados también ha sido un indicador de compromiso y excelencia. Se han mantenido niveles superiores al 95 % en la percepción de calidad de los servicios, reflejando el esfuerzo continuo por superar las expectativas y garantizar una atención centrada en las necesidades y bienestar de los usuarios.

Soy un ciudadano bumangués que he tenido el honor y el privilegio de formarme en instituciones educativas públicas. Por eso, soy un convencido de que la Universidad Industrial de Santander, al ser un bien tanpreciado por todos y constituir el mayor y más importante patrimonio educativo y cultural de los santandereanos, debe reflejar en su entorno las mismas condiciones de excelencia, de tal forma que sus instalaciones ofrezcan al estudiante, al profesor, al funcionario y al visitante espacios, condiciones y equipamientos dignos, estéticos y funcionales para el mejor vivir y hacer de nuestra comunidad, y para que también se conviertan en laboratorio de comportamiento ciudadano, en donde prevalezca la vida armónica y el respeto por el ser humano y se dignifique y exalte el valor de lo público. No en vano, el desarrollo de iniciativas de **BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA** ha sido un importante eje de la tarea que hemos liderado desde febrero de 2016.

La adecuada apropiación del territorio por parte de la comunidad, a partir de cambios en los hábitos, y la adopción de medidas que priorizan al ser humano han dado pie para la implementación de nuevos lineamientos sobre el uso del espacio público, la movilidad y los derechos y deberes de los ciudadanos universitarios, de tal forma que visitar la UIS pasó a convertirse en una posibilidad cierta para reencontrarse con la naturaleza, disfrutar de espacios renovados y amigables con el medio ambiente, y recorrer lo que se ha proyectado y viene siendo desarrollado como un ecosistema estratégico para la docencia, la investigación y la innovación.

Bajo esta aspiración, una necesidad que venía siendo ampliamente requerida -y que, a todas luces, resulta muy visible y palpable a los ojos de la comunidad universitaria y visitantes-corresponde a los esfuerzos que se han desplegado en aras de atender la actualización y el desarrollo de la **INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS FÍSICOS** de la Institución. Es así como durante estos nueve años se han emprendido 36 grandes intervenciones, gracias a las cuales la Universidad Industrial de Santander se ha venido poniendo al día a este respecto y ha dispuesto el clima y las condiciones más favorables para el mejor ejercicio de la labor misional.

Las principales intervenciones ejecutadas corresponden a:

- Construcción edificio El Portal, campus Guatiguará
- Remodelación laboratorios Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales
- Construcción plazoleta entre los edificios Livianos, Camilo Torres y Posgrados

- Construcción de edificio y plazoleta de Ingeniería Mecánica
- Construcción edificio UIS en el municipio de Floridablanca
- Edificio Gestión Empresarial de Ciencia y Tecnología (GECT II)
- Construcción parque gimnasio en la Facultad de Salud
- Adecuaciones para el Departamento de Cirugía de la Facultad de Salud
- Construcción edificio Logística en el campus central
- Remodelación edificio Administración I
- Construcción edificio Bienestar Universitario
- Reforzamiento y remodelación edificio Camilo Torres
- Construcción edificio Administración III
- Remodelación y modernización del auditorio Aula Máxima de Ciencias
- Remodelación y modernización del auditorio Aula Máxima de Ingeniería Mecánica
- Dotación para escenarios deportivos del campus central
- Obras para el Auditorio Luis A. Calvo
- Construcción edificio Bienestar Pro
- Remodelación edificio Daniel Casas
- Construcción edificio D-Aulas en el campus Bicentenario de la sede Socorro
- Construcción Skatepark en los campos deportivos del campus central
- Construcción de urbanismo sede Barbosa
- Construcción sede Mesón de los Búcaros
- Remodelación edificio Residencias Universitarias en el campus central
- Construcción edificio Ciencias Humanas
- Construcción Edificio de Investigaciones de la Facultad de Ciencias (EDIC)
- Remodelación del coliseo en el campus central
- Construcción canchas de squash en campos deportivos del campus central
- Remodelación edificio de la Facultad de Ciencias
- Remodelación edificio Residencias Calle 39
- Adecuaciones edificio Virginia Gutiérrez de Pineda, pisos 1, 2 y 3
- Mejoramiento de la Facultad de Salud - construcción del Complejo Científico para las Ciencias de la Salud y la Vida
- Remodelación Biblioteca Central
- Construcción sede Málaga (en desarrollo)
- Construcción bloque administrativo UISALUD (en desarrollo)
- Construcción edificio Instituto de Lenguas (en desarrollo)

En cuanto a la **ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO, LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL** y el papel que ha desempeñado la Universidad como referente en la orientación de políticas públicas y la planeación estratégica, resaltamos la creación y acción liderada desde el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo (IdEAD); el apoyo a la formulación de los planes de desarrollo de Santander y de otros municipales; la formulación del Plan Regional de Competitividad 2017-2032 y de las estrategias de internacionalización

de la economía santandereana; el acompañamiento que se ha venido ofreciendo a la Gobernación de Santander para atender la definición de la política pública para la Ciencia, la tecnología y la innovación territorial 2025-2035, entre muchos otros procesos.

Además de subrayar la gestión que desplegamos en el trámite de aprobación de la Ley 1838 de 2017 para la creación de empresas de base tecnológica *Spin-Off*, en la escena nacional, subrayamos la participación puntual en dos procesos que surtió el poder legislativo para la elección del Contralor General de la República, el apoyo brindado a la construcción de las bases para una paz estable y duradera para nuestro país, la participación y apertura de espacios de diálogo nacional como “Tenemos que hablar Colombia”, y otras tantas iniciativas que hemos ayudado a jalonar desde los diferentes ámbitos de nuestra acción.

También, el posicionamiento y designación de nuestros egresados en altos cargos directivos de instituciones públicas y privadas; la representación que llevó ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) quien en su momento ejercía como representante de los profesores UIS ante el Consejo Superior Universitario; la participación de varios de nuestros decanos de Facultad, directores de Escuela y profesores en diversos órganos de dirección de asociaciones y gremios académicos nacionales; las altísimas distinciones y reconocimientos conferidos tanto en Colombia como en el exterior a nuestros profesores por su labor académica e investigativa; la presidencia del Comité Ejecutivo de la Red Colombiana de Posgrados; el ejercicio de la vicepresidencia en la Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano (Unired) y la presidencia del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) y del Grupo de las Ocho, entre otras instancias.

Ahora bien, gracias a la GESTIÓN Y EL RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL que ha logrado posicionar a la Universidad Industrial de Santander como una de las instituciones de educación superior más visibles y con mayor presencia en diversos escenarios nacionales, hemos establecido relaciones estratégicas con entidades públicas como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), el Ministerio del Interior, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Minculturas), el Fondo Nacional de Turismo (Fontur), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Ecopetrol, las cuales han facilitado la creación de alianzas que además de contribuir al desarrollo de proyectos de extensión y transferencia de conocimiento, han beneficiado a la comunidad universitaria y promovido la sostenibilidad y el crecimiento institucional.

Entre 2017 y 2024, con el concurso de un equipo de profesionales adscritos a la Rectoría, suscribimos y gestionamos cinco convenios y doce contratos interadministrativos que suman más de \$ 207 mil millones, los cuales han generado utilidades que superan los \$ 24 mil millones; recursos estos que nos han permitido el desarrollo de significativos proyectos orientados al bienestar institucional, atender inversiones que benefician transversalmente a

la comunidad universitaria y promover la permanencia estudiantil, al brindar apoyo a un importante grupo de estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.

Por su parte, en respuesta al desarrollo de una sostenida conversación con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), de cara a lograr la administración de bienes inmuebles para ponerlos al servicio institucional, se han concretado proyectos importantes y de trascendental valor como el edificio de RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EXTERNAS, espacio que ha llegado para beneficiar a 73 estudiantes. También, en la ciudad de Bucaramanga, se recibió otro bien inmueble localizado en la Avenida Quebradaseca, el cual ha sido destinado para el fortalecimiento del PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, a partir del cual, durante los últimos nueve años y en 144 jornadas de donación, se ha entregado a instituciones educativas del Estado elementos que sirven para el desarrollo de sus actividades académicas, en pro de una educación digna de los niños y niñas de la región.

Mediante contrato de transacción celebrado en abril de 2023, se dio por terminado el proceso ejecutivo contra el Departamento de Santander, al concretarse el pago de la obligación vencida por valor de \$ 10.959,7 millones, mediante un monto que fue pagado en efectivo y la dación de tres inmuebles propiedad del Departamento en los que funciona la sede Socorro. También se logró la entrega del Hotel Bella Isla, localizado en el municipio de San Gil, de manera que ahora contamos con una posibilidad cierta para proyectar la apertura de una nueva sede regional en la provincia Guanentá; proyecto en el que venimos trabajando de manera articulada en el propósito de ampliar la oferta académica y la presencia institucional en el territorio.

Esta intensa labor que se ha llevado a cabo desde todas las aristas de la vida institucional ha sido divulgada y compartida de manera permanente a los diferentes públicos, gracias a la acción comunicativa que se gestiona y articula con el concurso de la Dirección de Comunicaciones, pero que, de manera indiscutible, nos corresponde a todos los actores universitarios ayudar a construir y poner en común pues es fruto del trabajo y los esfuerzos colectivos.

Estimados todos: la gestión que he liderado como rector de la Universidad Industrial de Santander desde febrero de 2016 constituye el mayor honor de mi vida, y por ello, a no dudarlo, he dispuesto y concentrado mi compromiso, mi dedicación y mi trabajo de todas las horas. Como cabeza y guía de esta gran institución, he tenido el privilegio de llevar la batuta y motivar la participación decidida de diversos actores, entidades e instituciones públicas y privadas, concitar los esfuerzos del Estado colombiano, del departamento de Santander, de numerosos sectores de la sociedad y de la comunidad universitaria de la UIS. Gracias a este esfuerzo colectivo, hemos alcanzado importantes desarrollos que han contribuido significativamente a cimentar un mejor futuro para la UIS y al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y el territorio al que nos debemos.

Al presentar este balance general que resume a manera de informe ejecutivo los aspectos más significativos que hemos alcanzado en los últimos años, expreso mi más profunda gratitud a todos aquellos que han colaborado en esta noble misión, y miro hacia el futuro con esperanza y motivación, seguro de que juntos seguiremos construyendo una universidad que sea referente de excelencia y un motor de progreso para nuestra comunidad. La invitación final es a seguir sumando esfuerzos, no obstante las diferencias que podamos tener, en aras de seguir delineando y proyectando en comunidad la UIS que tanto queremos con el corazón y que anhelamos para los tiempos venideros.

Cordial y afectuoso saludo,

Profesor HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga, mayo de 2025.